

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
DPTO. DE GESTION DE PERSONAS
NCRD / IIAV / RECO / MCC / RPM / DEVL / zfh. -



DECRETO EXENTO N° 6048 /
CAUQUENES,

29 DIC. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Decreto Exento N°5636 de fecha 05 de Diciembre de 2023, que aprueba el Contrato de Trabajo de Don **GUIDO ALEJANDO ORELLANA PARRA**;
- 2.- El Memo N°546 de fecha 06 de Diciembre de 2023, del ITO del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, PMU – Línea Tradicional año 2023, al cual se adscribe, **“Mejoramiento de Espacios Públicos, Población Fernández, Villa Los Poetas y Villa Esperanza, Cauquenes”**, que solicita modificar Contrato de Trabajo de Don Guido Alejandro Orellana Parra, para modificación de horario y remuneraciones, y la autorización de la Sra. Alcaldesa a través de su firma electrónica;
- 3.- El Memo N°555 de fecha 11 de Diciembre de 2023, del ITO del Programa a la Directora de Administración y Finanzas;
- 4.- Lo establecido en el Código del Trabajo;
- 5.- Lo establecido en la Resolución N°6 y 7 de fecha 26 de Marzo 2019, de la Contraloría General de la República;
- 6.- Las Disposiciones contenidas en la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores;

DECRETO

1°.- **APRUEBASE, la MODIFICACION**, de Contrato de Trabajo celebrado con fecha 18 de Diciembre del 2023 entre la I. Municipalidad de Cauquenes, representada por su Alcaldesa Titular Doña **NERY CRISTINA RODRIGUEZ DOMINGUEZ**, Rut: 13.206.853-4 y Don **GUIDO ALEJANDO ORELLANA PARRA, C.I. N°15.148.837-4**.

2°.- Dicha Modificación regirá a contar del 09 de Diciembre de 2023.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ESTERANIS VILCHES

SECRETARÍA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- c.e. Of. de Partes
- c.c. Obras ITO (Daniela)
- c.c. Control Interno
- c.c. Interesado
- c.c. RR.HH.



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA